

Se adjunta en formato separado un informe que reúne actividades ligadas directa o indirectamente con los objetivos de la Convención, información que fuera suministrada por distintos ministerios que integran el Poder Ejecutivo Nacional, así como relevamientos de algunas de las provincias que conforman el territorio nacional.

Consideramos que esta información adicional puede ser de interés para el reporte final y en virtud de ello decidimos incorporarla fuera del formulario suministrado por UNESCO.

- **Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación**

En conjunto con el Ministerio de Educación, El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) se lleva adelante el proyecto:

- **Agenda Digital Argentina**

Proyecto llevado adelante desde mayo del año 2009, Agenda Digital Argentina es una herramienta orientada al aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la Sociedad de la Información y el Conocimiento. La misma se pone en marcha con el compromiso de trabajo multiactoral y participativo conformado por representantes del gobierno, de organizaciones del ámbito empresarial, del sector académico y Organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo último de promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las personas".

La Administración Nacional ha avanzado con proyectos, que dan sustento al logro de los objetivos de la Agenda, preparatorios de las bases e infraestructura básica necesarias para poder afrontar los desafíos planteados.

Acciones:

-Inclusión Digital Educativa es una iniciativa del Ministerio de Educación de la Nación que apunta a democratizar el acceso de todos y todas a las nuevas tecnologías en el contexto educativo.

El Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa da continuidad a diversas acciones que se vienen desarrollando desde hace varios años en el Ministerio de Educación vinculadas con la Alfabetización digital. Entre ellas, se destaca la entrega de equipamiento a instituciones educativas de todo el país.

El plan tiene cuatro componentes:

- Programa Nacional "Una Computadora para cada Alumno"
- Conectividad
- Televisión Digital para las Escuelas
- Aulas Modelo

El proyecto incluye la provisión de:

- 250.000 computadoras ultraportátiles económicas (1 por cada alumno del ciclo final de las escuelas técnicas agropecuarias y una por cada docente involucrado en el Programa).
- 1.200 servidores escolares (1 por cada escuela técnica involucrada en el Programa).

- 250.000 pendrives (1 para ser utilizado con cada una de las computadoras portátiles).
- 20.000 enrutadores inalámbricos (para establecer la red áulica).
- Conexión a Internet para las escuelas.
- 7.150 Muebles de guarda y recarga para los dispositivos portátiles (previsto 1 mueble por cada 35 computadoras portátiles).
- Adecuación de las instalaciones eléctricas de los establecimientos.
- Cableado de datos por establecimiento.
- Adecuación del sistema de seguridad del recinto de guarda en cada escuela (colocación de rejas, alarmas, cerraduras, puertas de seguridad).
- Adecuación del sistema de refrigeración del recinto de guarda en cada escuela (Provisión e instalación de ventiladores y/o equipos acondicionadores de aire).

Conectar Igualdad

El Programa Conectar Igualdad.com.ar tiene como objetivo proporcionar una computadora a alumnas, alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial, y de Instituto de Formación Docente de todo el país, capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta y elaborar propuestas educativas con el objeto de favorecer la incorporación de las mismas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta manera se busca reducir la brecha digital existente, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las TICs promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Para llevar a cabo esto se ha dispuesto la creación de un Comité Ejecutivo del programa presidido por el Director Ejecutivo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) e integrado por un representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros, un representante del Ministerio de Educación, un representante del Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y un representante de ANSES.

Televisión Digital Terrestre

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es la nueva señal de aire que implica un cambio tecnológico de la televisión a nivel mundial. En Argentina nace como un proyecto cultural y social que está en proceso de implementación (la llamada Televisión Digital Abierta, TDA). La TDT Argentina busca mejorar la Televisión para todos, pasando desde el simple entretenimiento, hacia la participación ciudadana, educación entretenida, etc.

El modelo argentino de TDT contempla la inclusión social, la diversidad cultural, el fortalecimiento de la Industria Nacional, la promoción del empleo, el desarrollo científico-tecnológico, los contenidos televisivos de calidad y la participación ciudadana. En otros países la TDT es llevada a cabo por privados, por lo tanto sólo incorpora el aspecto tecnológico y no el social.

- **Ministerio de Educación de la Nación**

- **Educación Artística**

Se desarrolla desde el año 2008 y tiene como objetivo principal propiciar la institucionalidad de la Educación Artística en el sistema educativo, con el fin de contribuir a los siguientes propósitos: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo, y la formación en el ámbito de la cultura. Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje artístico para la construcción ciudadana.

Promover la formación de perfiles profesionales que vinculen el saber artístico. El trabajo se desarrolla con las jurisdicciones provinciales correspondientes teniendo en cuenta tres ejes:

Educación Artística General en la Educación Común y Obligatoria:

comprende clases de arte desde el Nivel Inicial hasta el Nivel Secundario.

Educación Artística Específica:

formación de artistas, técnicos y docentes profesionales en los niveles Secundario y Superior.

Arte, Educación y Cultura:

se centra en generar y articular políticas públicas para la promoción, el intercambio, la comunicación y el conocimiento de las distintas culturas identitarias de los grupos sociales y sus realidades locales, regionales y nacionales, garantizando las posibilidades de acceso y participación de los mismos en programas de inclusión social y educativa, de extensión y difusión cultural, como así también de promoción de emprendimientos productivos artísticos-culturales

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios integra las políticas públicas en materia de comunicación y cultura llevando adelante programas y medidas en conjunto con la Secretaría de Cultura de la Nación.

- **Encuentro Latinoamericano de Telecomunicaciones , cultura e inclusión digital "Patria Grande Conectada"**

Organizado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en Marzo del año 2012.

El objetivo del mismo fue reflejar las acciones del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", en la implementación de la TV Digital Abierta (TDA) y en la ejecución del Plan Nacional "Igualdad Cultural".

Dentro del Encuentro se realizó el V Foro Consultivo del Sistema Argentino de TV Digital Terrestre, el II Foro de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", y el I Foro de "Igualdad Cultural". Tales Foros contaron con las presencias de distintas autoridades gubernamentales de América Latina, quienes compartieron sus experiencias referentes a las políticas públicas que propician la inclusión digital en sus respectivos países. Estuvieron presentes además distintos actores del sector de las telecomunicaciones, universidades, investigadores, gremios, productores audiovisuales, entre otros.

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación desde sus políticas apoya la producción basada en la igualdad de oportunidades y comprometida con la cultura de los productores, su historia y sus valores.

- **Concursos Federales de Series de Ficción, Animación y Cortometrajes para la Televisión Digital Abierta**

Promovido y ejecutado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación

Argentina y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) desde septiembre del año 2011

Para llevarlo adelante se convocó a realizadores, directores, guionistas y productores.

Las historias seleccionadas por cada región del país son enviadas a una etapa de capacitación; una vez finalizada se selecciona un ganador de cada concurso en cada región y se los premia con el financiamiento de la realización final de sus proyectos.

El principal objetivo de estos concursos es el de contribuir a la formación de contenidos, promover la igualdad de oportunidades y asegurar el derecho a la comunicación para todos y todas.

- **Centros Integradores Comunitarios**

Son espacios públicos de integración comunitaria construidos en todo el país para el encuentro y participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo para promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Dentro de esos espacios funciona una Mesa de Gestión Local desde donde, entre otras actividades, se impulsa la promoción de actividades culturales, recreativas y de educación popular.

- **Argentina se Expresa**

El Programa Argentina se Expresa desarrolla actividades teatrales, artísticas y de participación para todos los cooperativistas del programa de Ingreso Social con Trabajo, con el objetivo de pensar la realidad y ayudar a transformarla en un ámbito ameno y familiar, sosteniendo la premisa de que el acceso al arte y a la cultura es un derecho. Para llevar adelante el programa se realizan presentaciones teatrales en diferentes municipios de la provincia de Buenos Aires; de la provincia de Corrientes y de la provincia de Mendoza. Al final de cada presentación, se invita a los espectadores a debatir e intercambiar experiencias que estimulan a pensar nuestra realidad para transformarla.

- **Marca Colectiva**

La Marca Colectiva es un signo distintivo común para identificar productos elaborados y/o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores de la Economía Social. Representa los valores del trabajo asociativo, identidades locales, métodos productivos comunes y estándares compartidos para cada uno de los productos.

El objetivo principal de esta herramienta consiste en fortalecer la producción y la comercialización de los emprendimientos otorgándoles valor agregado y mayor visibilidad, además de garantizar su calidad. Por otra parte, promueve el compromiso social, fomentando el comercio justo y el consumo responsable.

Pueden acceder a una marca colectiva productores o prestadores de servicios que se encuentren desarrollando un emprendimiento asociativo de la Economía Social. Es decir, que sean efectores sociales.

El Ministerio de Desarrollo Social apoya a los emprendedores en la consolidación de sus marcas, los acompaña en el diseño de su imagen y los asesora en lo referido a los trámites necesarios para su registro ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI).

La asistencia técnica apunta además a generar estrategias de valor agregado, de posicionamiento de la marca y de canales de comercialización.

Ferias de productos:

Con el objetivo de generar oportunidades de comercialización, promoción e intercambio para los emprendimientos, el Ministerio organiza diferentes Ferias para la Economía Social. De este modo,

los productores cuentan con una herramienta de contacto directo con los consumidores y con otros emprendedores de todo el país. A su vez, el público que visita las ferias no sólo compra productos de calidad a precios justos; apoya además una forma distinta de producir, comprometida con la cultura de los productores, su historia, saberes y valores.

La Feria de Tejidos, la de Navidad, la de Artesanos y la del Bicentenario son algunos de los espacios de comercialización en los que los emprendedores posicionaron y ofrecieron sus productos y se vincularon con otros productores de la Economía Social.

- **Tecnicatura de Música Popular**

La Tecnicatura en Música Popular inició su primera cohorte durante el 2011. El objetivo de esta carrera consiste en formar músicos comprometidos socialmente, generar espacios de formación, producción y expresión de música popular, vinculados a prácticas que reconstruyan lazos sociales y de esta forma poder brindar un ámbito de formación diferente. La tecnicatura tiene un primer año de ciclo de formación básico y tres años de formación universitaria y no posee un perfil de carrera de conservatorio sino que está dirigida a jóvenes que tienen conocimiento de música que también están interesados en participar de actividades comunitarias.

- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**

Fue creado en el año 2003 con el objetivo de posibilitar el acceso de la población en situación de vulnerabilidad social a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

La ejecución del Plan involucra en sus líneas de acción los distintos aspectos necesarios para garantizar la seguridad alimentaria y la educación nutricional de las distintas comunidades del país. Una de sus líneas fundamentales, consiste en la implementación de tarjetas magnéticas a las que el Estado transfiere dinero para la compra de alimentos y de esta forma, se favorece la autonomía en la selección, el acceso a alimentos frescos y se promueve la comida en familia.

Por otra parte, se realizan transferencias de fondos a los estados provinciales destinados al mejoramiento de la calidad alimentaria de los comedores escolares y a organizaciones sociales que brindan el servicio de comidas servidas en espacios comunitarios.

El Plan desarrolla además otros programas, que complementan las acciones mencionadas anteriormente: Familias y Nutrición, que fortalece a las familias en la función básica de sostén y crianza de sus hijos, alimentación-nutrición y cuidado de la salud; Abordaje Comunitario, que impulsa el desarrollo de las organizaciones comunitarias que brindan servicios alimentarios; Pro-Huerta, que promueve el acceso a una alimentación saludable mediante la autoproducción de alimentos frescos para el consumo personal, familiar, comunitario e institucional y Educación Alimentaria y Nutricional, que trabaja en la capacitación de técnicos y destinatarios del Plan con el objetivo de convertir los conocimientos en hábitos de alimentación saludable.

Todas las acciones desarrolladas son acompañadas y fortalecidas con la edición de materiales educativos, folletos, cuadernillos, afiches, textos informativos y de capacitación.

- **Tren de Desarrollo Social y Sanitario**

Esta iniciativa tiene como objetivo posibilitar el acceso a políticas del Estado a pequeños territorios, parajes y localidades cuyas comunidades ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse asiladas o alejadas de centros urbanos.

Mediante una formación de nueve vagones que cuenta con consultorios preparados para la atención primaria de la salud y el asesoramiento en políticas sociales. Su recorrido prioriza pequeños territorios, parajes y localidades cuyas comunidades ven dificultadas sus posibilidades de desarrollo por encontrarse aisladas o alejadas de centros urbanos.

A través de un abordaje territorial integral, que implica el conocimiento de las particularidades de cada comunidad, el Tren articula sus acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales para generar capacidades de gestión en el territorio y promover el desarrollo de la persona, la familia y su entorno.

El Tren de Desarrollo Social y Sanitario funciona a modo de ministerio itinerante en permanente comunicación con el nivel central para la obtención de recursos y la agilización de trámites. Sus funciones, a cargo de un equipo interdisciplinario, se desarrollan en tres grandes áreas de trabajo: Los que se acercan al tren, podrán participar también de charlas informativas sobre Derechos Humanos, educación sexual y reproductiva, nutrición y género y disfrutar de actividades culturales, educativas y recreativas para toda la familia.

En el área de Salud, los vagones se encuentran equipados con profesionales de especialidades médicas como clínica general, oftalmología, ginecología, obstetricia, nutrición, odontología, pediatría, enfermería, laboratorio, radiología y farmacia.

El trabajo consensuado y articulado entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, sobre las formas más adecuadas para la promoción del desarrollo social y sanitario de las localidades y sus zonas de influencia, posibilita el impacto positivo de esta iniciativa.

En la actualidad, ya lleva recorridos más de 38 mil kilómetros a lo largo y a lo ancho del país, posibilitando el acceso a comunidades alejadas de centros urbanos a las políticas sociales y sanitarias. Este año comienza su trayecto nº 18 visitando 17 localidades del interior de la provincia de Buenos Aires, para luego continuar su recorrido nº 19 , a partir del mes de octubre, en la provincia de Río Negro. Entre ambos trayectos brindará atención a más de 40 pueblos y localidades alejadas.

- **Ministerio de Turismo de la Nación**

El Ministerio de Turismo de la Nación diseña acciones con el fin de favorecer el desarrollo cultural.

- **Carnavales Federales de la Alegría**

Impulsado por la Presidencia de la Nación, y ejecutado por el Ministerio de Turismo de la Nación y la Secretaría de Cultura de la Nación en febrero de 2012.

Dentro de la campaña 'Argentina con vos, siempre', y bajo el lema "Nada grande se puede hacer con la tristeza" (Arturo Jauretche), los Carnavales Federales de la Alegría se desarrolló en distintas regiones de todo el país. Algunos de los artistas que fueron parte de estas celebraciones son: Araca la Cana, Los Wawancó, La Mosca, Marcela Morelo, La Chilinga, Los Pericos, Soledad Pastorutti, Los Twist, Súper Ratones y los Auténticos Decadentes. La actividad tuvo como principal objetivo recuperar la pertenencia y el lugar de encuentro de las celebraciones populares, como expresión libre de las culturas regionales.

Un impacto adicional de este programa es el fortalecimiento de las distintas manifestaciones de la cultura popular, el apoyo a colectivos de artistas, la difusión de agrupaciones de las distintas murgas y comparsas que se desarrollan en gran parte del territorio nacional, la promoción de las comunidades y municipios que a través de los festejos de carnaval ven una ocasión propicia para difundir el trabajo de sus artistas locales y la promoción y sostenimiento de una gran variedad de oficios ligados a la producción y funcionamiento de estas expresiones tradicionales de las culturas populares.

Informes enviados por algunas de las provincias argentinas.

Se destaca que en algunos casos el impacto de cambios institucionales, conformación de ministerios o institutos culturales, ha fortalecido la programación y proyección de las políticas culturales en acciones específicas dirigidas a colectivos de mayor vulnerabilidad (jóvenes, género, comunidades originarias)

PROVINCIA DEL CHACO

- **Ley de Cultura N° 6255**

La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó por unanimidad el pasado 19 de noviembre de 2010, la primera Ley Provincial de Cultura del Chaco, que establece la creación de un Instituto de Cultura e incorpora a su presupuesto –destinado para el diseño estratégico y el desarrollo de políticas culturales de Estado –, tal como lo recomienda la UNESCO, el 1% del Presupuesto General Anual de la Provincia, también instituye que la cultura es un derecho social inalienable y el Estado es su principal garante. El concepto no sólo abarca al acervo competente a las bellas artes tradicionales. La ley también señala que el hecho cultural está conformado por “nuestros modos de vivir cotidianos, de percibir el mundo, de indagar y replantear las relaciones humanas, tanto sociales como económicas y políticas en la búsqueda de la construcción colectiva de nuestra identidad y en el marco del pleno respeto por nuestras diversidades”.

- **Programa Desarrollo de Lenguajes Artísticos**

Tiene como objetivo fortalecer la diversidad cultural, propiciando el desarrollo y exposición de los distintos lenguajes artísticos en los Centros Culturales de toda la provincia para que todos los ciudadanos puedan acceder a verlos.

- **Programa “Producciones Culturales”**

Esta iniciativa es desarrollada para que mediante las Producciones Culturales, la comunidad pueda acceder de forma equitativa a los servicios y producciones de contenido cultural.

Son promovidos los proyectos especiales que revelen compromiso de la comunidad, con la acción cultural, que favorezcan la identidad cultural, la historia y la memoria colectiva. Los contenidos culturales producidos son distribuidos periódicamente en medios de producción propios e independientes.

- **Proyectos de desarrollo y fortalecimiento de la cultura indígena**

Fortalecimiento y apoyo a las producciones e investigaciones para la realización de actividades que rescaten, fortalezcan y desarrollen rasgos, facetas o aspectos de la cultura de nuestros pueblos originarios y de su cosmovisión.

- **Proyectos de producciones y auspicio de industrias y emprendimientos culturales**

El objetivo de estos programas es financiar proyectos que aporten desde la Comunidad, en cualquiera de las fases de la cadena de valor que habitualmente se reconoce en las denominadas industrias culturales: 1-Creación; 2-Producción; 3- Distribución; 4-Consumo; 5-Atesoramiento. Se trata de aportes para la producción de obras artísticas de hacedores culturales de trayectoria relevante en el campo cultural de la provincia.

- **Cultura de los Pueblos Originarios**

Iniciativa desarrollada por el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco. Se rescata la Cultura de los Pueblos Originarios, valorando, respetando y preservando su lenguaje artístico. Se fortalece la gestión interinstitucional con los municipios mediante, la promoción de hacedores culturales locales que contribuyen al arraigo de los habitantes de las localidades del interior.

PROVINCIA de CORRIENTES

- **Educación Plurilingüe**

El Área de Educación Plurilingüe y de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Corrientes, organiza diferentes actividades y acciones destinadas a proteger y promover las expresiones culturales, como ser, asistencia en el diseño y elaboración de material bibliográfico en guaraní, relevamiento y asistencia técnico-pedagógica a los maestros interculturales de Guaraní en ejercicio, capacitación en lengua cultura guaraní, talleres de guaraní, participación en la organización del “Cuarto Congreso de Educación en interculturalidad: educar(nos) en y para la diversidad” (1 y 2 de octubre de 2011 en Virasoro), co-conducción del “Congreso Cultura Popular Lenguaje y Folklore en Guaraní – Español” (1 de noviembre de 2011, Ituzaingo), participación en el Comité Académico de elaboración del Postítulo en Educación Intercultural Bilingüe Guaraní-Español, entre otros.

PROVINCIA de ENTRE RIOS

Desde la Coordinación de Programas y Acción Cultural de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos, se planifican y organizan más de 45 Talleres artísticos y culturales en toda la Provincia

- **Programa Mujer**

Llevado adelante desde el año 2006 por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos y la Delegación en Entre Ríos del Instituto Nacional contra la Discriminación, Xenofobia y Racismo (INADI) y consiste en desarrollar actividades públicas para cambiar estereotipos de géneros, difundiendo derechos, promoviendo buenas prácticas, reconociendo a mujeres destacadas en distintos ámbitos, difundiendo producciones artísticas de mujeres y por mujeres a través de charlas debates, paneles, proyecciones, conferencias, encuentros, presentaciones artísticas, muestras y exposiciones.

- **Teatro Viajero**

Fortalecimiento de la actividad teatral en la Provincia mediante espacios itinerantes de comunicación y expresión

- **Relevamiento Artístico y Cultural**

Producción y difusión de información cuantitativa sobre trabajadores de la cultura e instituciones culturales oficiales y no oficiales; capacitación para actores sociales y culturales

- **La Vida Por Vivir**

Programas de promoción de objetivos sociales y culturales orientados a la participación activa de colectivos de adultos mayores

- **Programa Orígenes**

En el año 2006 se crea el Programa Orígenes, constituyéndose en la primera y principal propuesta de acompañar los procesos de visualización y lucha de las organizaciones de pueblos originarios de la provincia, chanáas, charrúas y guaraníes, respetando sus formas de organización tradicionales, promoviendo el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales. Desde entonces, trabaja en forma conjunta la Coordinación de Programas y Acción Cultural y el Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano", de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Entre Ríos, y a partir del año 2009, se incorporó al programa el Instituto Nacional contra la Xenofobia, la Discriminación y el Racismo (INADI).

PROVINCIA de LA PAMPA

El Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa a través de la Subsecretaría de Cultura organiza actividades destinadas a promover la cultura, el otorgamiento de becas para el intercambio y extensión cultural así como programas que permiten intervenir en el registro, conservación y defensa del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, documental, lingüístico, folklórico, artístico y bibliográfico de la Provincia

- **Programa de Asistencias Técnicas en Lenguajes Artísticos**

Programa destinado a todas las edades y géneros, en todo el territorio provincial, con el fin de promover la creación y formación de públicos; y de capacitación periódica gratuita (en articulación con Programas Nacionales de Secretaría de Cultura de la Nación). Y talleres especiales como Artesanías en Telar a cargo de la artesana Rosa Maldonado en diferentes localidades.

Fomento al consumo del arte audiovisual

Programa de fomento del consumo del arte audiovisual en localidades de la Provincia que no cuentan con Salas de Cine, a través del Cine móvil, para todo público, y ciclos de cine temático (de género, histórico, infantil, entre otros) para diferentes grupos.

Programa de promoción de la literatura de autores pampeanos

Programa de promoción de la literatura de autores pampeanos a través de las Bibliotecas Populares (y Bibliomóvil) y fomento de la industria editorial mediante la Ley 804 – Fondo Editorial Pampeano y del Certamen de Literatura Vivir en Democracia con Justicia Social.

Programa de apoyo a Fiestas Populares o Pampeanas

Programa de apoyo a Fiestas Populares o Pampeanas mediante asesoramiento y auspicios en el marco de la Ley 1775, organizadas en toda la Provincia por entidades gubernamentales y no gubernamentales (centros tradicionalistas, clubes, etc.).

Otros programas de interés

Programa de difusión, extensión educativa y venta de producciones discográficas, bibliográficas y artísticas a través del Área Arte Propio – Ley 1604-

Programa cultural y educativo “Compartir las artes”, contemplando la diversidad de expresiones culturales en articulación con los contenidos curriculares de los distintos niveles escolares.

Promoción y circulación de grupos artísticos (música y danza, en diversos géneros) murga, circo, teatro infantil, entre otros.

PROVINCIA DE SALTA

El Ministerio de Turismo y Cultura de Salta a través de políticas de promoción y gestión cultural fomentan el acceso a las diversas manifestaciones de la cultura popular, facilitando su difusión.

La Secretaría de Cultura de Salta depende funcionalmente del Ministerio de Turismo y Cultura de Salta y se realiza una tarea de enlace y coordinación de relaciones institucionales agrupada en distintas áreas y temáticas, a nivel local, municipal, nacional e internacional (en tratativas con artistas, asociaciones, municipios, museos, coros, entidades no gubernamentales, entre otras). A su vez, la Subsecretaría de Cultura se encarga de supervisar las actividades, espectáculos y programaciones de la Casa de la Cultura y del Teatro Provincial de Salta y de los aspectos referidos las artes escénicas y audiovisuales como así también al fomento de instituciones culturales, festividades, actos y homenajes de especial relevancia.

- **Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultura**

El Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta crea el Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural (EL FONDO), que será ejecutado por las Secretarías de Cultura y de Turismo de la Provincia de Salta y financiará proyectos que visibilicen iniciativas de índole cultural, artística y turística, en todo el territorio provincial. EL FONDO brindará a emprendedores, artistas, profesionales, asociaciones y gestores culturales la posibilidad de proponer procesos que tengan a la comunidad y a ellos como partícipes de culturas vivas, identitarias y diversas. Por ello, en el marco de un desarrollo cultural y turístico sustentable y utilizando las herramientas que brinda la democracia participativa, podrán concursar proyectos de: creación, investigación, gestión, fortalecimiento del trabajo asociativo, fomento a la producción y al consumo de bienes culturales, facilitación del acceso a la información cultural, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, promoción sociocultural, desarrollo comunitario e inversión productiva. También proyectos relacionados a la mejora de servicios turísticos relacionados a la cultura, adquisición y/o modernización del equipamiento, realización de estudios de factibilidad o estudios de mercado,

promoción turístico cultural, incorporación de tecnología, fortalecimiento institucional, capacitación.

- **Representatividad de todas las voces y variedades lingüísticas**

Iniciativa desarrollada por la Coordinación de Bibliotecas y Archivos del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta. Adquisición de material bibliográfico representativo de la diversidad cultural mundial; libros de otras culturas en sus idiomas de origen y bibliografía para la constitución de bibliotecas especializadas: de la mujer, de la diversidad de género, de los pueblos originarios. Promoción y fomento del registro de la literatura oral en soportes adecuados

- **Programas de Gestión Cultural**

Se realizan actividades de promoción de exponentes de la música en sus diferentes géneros (tradicionales, de proyección y contemporáneos); concursos, salones, conmemoraciones y talleres: literarios, visuales, audiovisuales, teatro, artesanías, incluyendo las distintas prácticas artísticas como herramientas de transformación social; desarrollo artesanal (protección a las manifestaciones artesanales), incluyendo la promoción de pueblos originarios; promoción de artesanos y artesanías en ferias provinciales y nacionales, rescate de técnicas, registro de artesanos y un fondo editorial.

La Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, con el propósito de promover la puesta en valor de la diversidad cultural desde los propios protagonistas, realiza actividades que tienen como eje la gestión social y promoción del patrimonio cultural.

- **Puesta en valor de la Diversidad Cultural**

PROYECTO CREACIÓN MUSEO COMUNITARIO. ETNÍA CHANÉ - CAMPO DURÁN Y TUYUNTI (AGUARAY) cuyo objetivo es la recuperación y promoción del patrimonio cultural de la Etnia chané de Salta mediante la generación de espacios culturales comunitarios. Se realizan Talleres de recuperación del patrimonio cultural y artesanal y prácticas de rescate e investigación de restos arqueológicos.

PROYECTO PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL DE IRUYA cuyo objetivo es la recuperación, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural del pueblo de Iruya.

PROVINCIA de SANTA CRUZ

Programas desarrollados por la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz.

- **Valorización de las culturas de Pueblos Originarios**

Programa de Declaratorias a través del cual se proponen, analizar y proteger legalmente los bienes que sean considerados de valor cultural para la comunidad, atendiendo a la diversidad de manifestaciones y a sus representaciones tangibles e intangibles

Programa de Valorización de la cultura de los Pueblos Originarios mediante el cual se realizó el reconocimiento del "Patrimonio Viviente" a Doña Carmen Vargas, descendiente directa de la comunidad tehuelche.

Taller de Pintura con Tierra de Colores, talleres prácticos destinados a la comunidad educativa para

rescatar y difundir la técnica de pintura empleada por las poblaciones tehuelches, la cual se realiza con pigmentos minerales extraídos en la provincia.

Publicación del Libro “Elal y Los Cisnes” que rescata la leyenda tehuelche del inicio del mundo y de los hombres. Fue incorporada al Plan Nacional de Lectura desde el Consejo Provincial de Educación, mediante la elaboración de contenidos pedagógicos adaptados para los niveles Inicial, EGB y Polimodal

PROVINCIA de SANTA FE

El ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe lleva adelante en coordinación con otros ámbitos del Estado y organizaciones no gubernamentales acciones que favorecen el desarrollo de las artes y la cultura y que vinculan cultura y educación como proceso de construcción de ciudadanía

- **Gabinete Joven**

Se trata de un dispositivo del Gobierno provincial transversal y de trabajo entre jóvenes que se incorporan al trabajo ministerial para poder pensar e implementar políticas públicas de juventud, como por ejemplo el programa Raíces: Red de Arraigo, Inclusión y Cooperación en Santa Fe. Así como también el programa Ingenia: que es un fondo para iniciativas juveniles y Lo quiero ya! que propicia la participación de los jóvenes, mostrando sus producciones artísticas y habilidades deportivas generando espacios para lograr la participación y el disfrute de dichas actividades por parte de los jóvenes y de sus familias.

- **Perfume de Mujer**

A través de esta iniciativa se busca que la canción, la música, la risa, la poesía y la historia, se conviertan en encuentro, fiesta y convivencia. Este programa es un homenaje a las hijas, madres, heroínas, santas, maestras, mujeres solidarias, fantasmas de la historia o amantes apasionadas que le dieron su nombre a ciudades, pueblos y colonias de esta provincia

- **Red Latinoamericana del proyecto La Ciudad de los Niños**

El Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe integra la Asociación Latinoamericana Gubernamental que agrupa ciudades, Estados, y provincias como instancia de cooperación entre gobiernos, con el objetivo primordial y el desafío de asumir a los niños como parámetro de valoración y transformación de los espacios que habitan.

El Proyecto Ciudad de los niños asume a estos como interlocutores válidos en la valoración y apropiación de los espacios públicos que conlleva una nueva forma de pensar la planificación en los territorios; dando como resultado la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes, fortaleciendo la democracia, combatiendo las desigualdades y la exclusión social. La palabra de las y los niños es escuchada por las autoridades para lograr mejor calidad de vida en las ciudades.